

4857

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1947-N.º 23-24



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. **212**



IMPRESO EN ESPAÑA

EN LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES GRÁFICAS,
SAN LUIS. 27.—SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

2.^a Época
Año 1947



Tomo VIII
N.º 23-24

SEVILLA
PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1947

SEGUNDA ÉPOCA

Núms. 23-24

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—Don Cristóbal Bermúdez Plata.—D. Angel Camacho Baños.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Leopoldo Salvador Gandarias.—D. Federico Villanova Hoppe, Secretario de la Excm. Diputación Provincial.—Director: Don Luis Toro Buiza. Secretario: D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

ARTICULOS ORIGINALES

Págs.

- Fr. Raimundo Suárez, O. P.—*Significado de la frase «tener o no tener sentido común»*..... 143
Tomás García Figueras.—*Los «factores» portugueses en Andalucía, en el siglo XVI*..... 151
José Martín Jiménez.—*Cancionero de Garci Sánchez de Badajoz.. (II)* 193

MISCELANEA

- M. Cruz Herrera.—*Una poesía inédita de Gabriel García Tassara*.... 239
Felipe Cortines Murube.—*Ajedrez comparativo*..... 241
Manuel Carrera Sanabria.—*El autor de la imagen de la Virgen de los Remedios de la capilla de la Fábrica de Tabacos, de Sevilla*..... 249

- Libros 253

- Crítica de Arte.**—Norberto Almandoz.—*Música*..... 265

- Crónica.**—*Junio, 1944*, por José Andrés Vázquez, *Cronista Oficial de la Provincia*..... 269

Se distribuye con este volumen: *Poema Heroico y Aclamación Poética*, por Juan de Santa María.

ARTÍCULOS ORIGINALES

CANCIONERO DE GARCI SANCHEZ DE BADAJOZ

SU VIDA ATORMENTADA, SUS DECIRES,
SUS DICHOS AGUDOS, SUS DESESPERANZAS

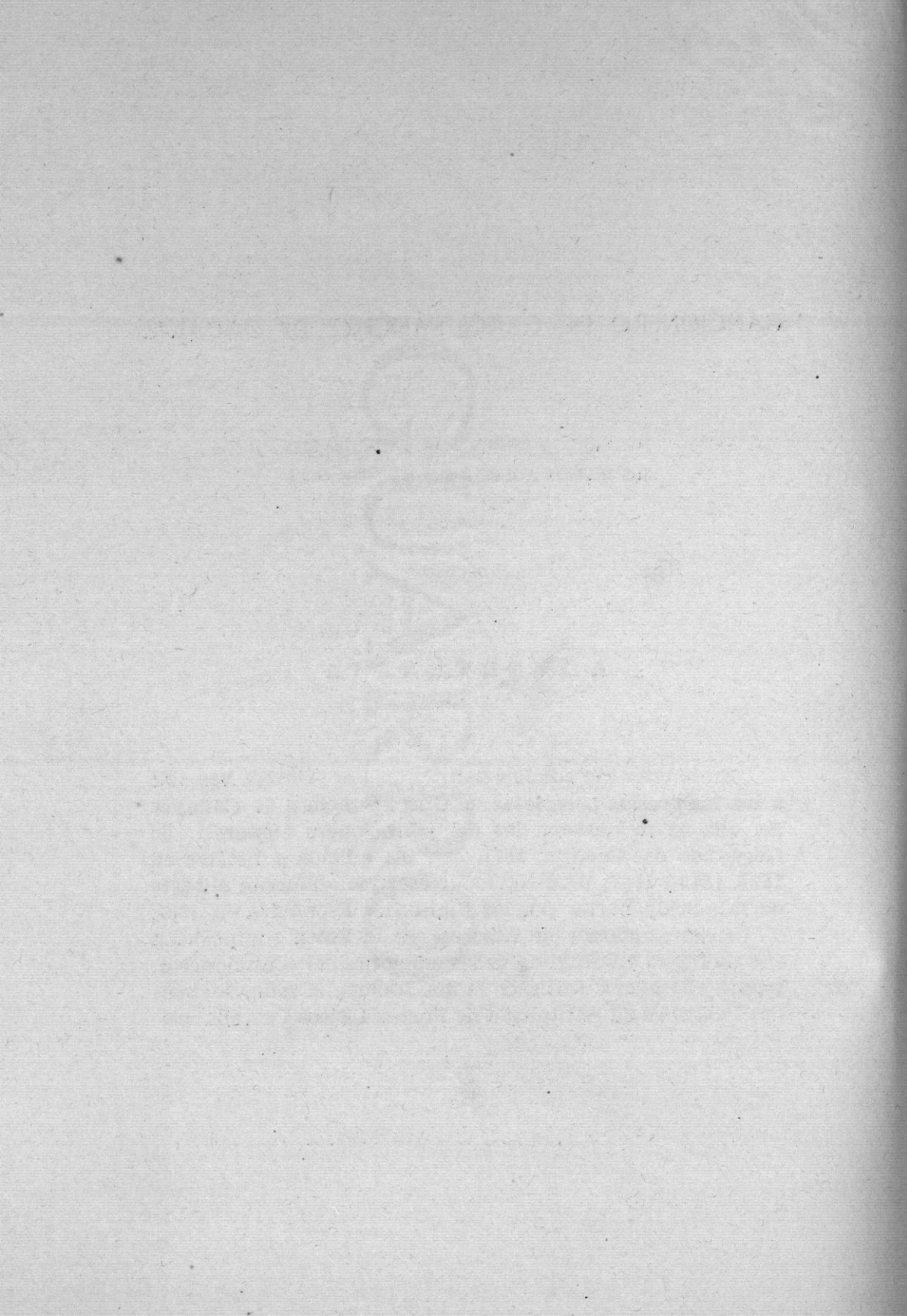
(CONTINUACIÓN)

A D V E R T E N C I A

En la presente edición se intenta, por primera vez, dar a luz las poesías completas de Garci-Sánchez, de Badajoz. En ella se reproducen las del «Cancionero General», de Hernando del Castillo, 1511, con las adiciones hechas en 1527, 1540 y 1557; pero siguiendo escrupulosamente el texto de la edición hecha por los Bibliófilos Españoles en 1882.

«Lamentaciones de Amores» es la única composición que no figura en ninguna de las ediciones del «Cancionero», y para ello hemos utilizado la que incluye el señor Menéndez Pelayo en su «Antología de Poetas Líricos Castellanos».





COMIENZAN LAS OBRAS DE GARCI SANCHEZ DE BADAJOZ

Número 271 del Cancionero General (*)

Y esta primera es una que hizo de las liciones de Job, apropiadas a sus pasiones de amor.

Pues amor quiero que muera
y de tan penada muerte,
en tal hedad,
pues que yo en tiempo tan fuerte,
quiero ordenar mi postrera
voluntad;
pero ya que tal me siento,
que no lo podré hazer,
la que causa mi tormento,
pues que tiene mi poder,
ordene mi testamento.

Y pues mi ventura quiso
mis pensamientos tornar
ciegos, vanos,
no quiero otro parayso
sino mi alma dexar
en sus manos:
Pero que tiene de claro
la misma forma y tenor
d'aquel que hizo d'amor
Don Diego López de Haro
pues que yo muero amador.

Su memoria sin oluido
sea heredera forzosa
de mi fama,
pues que no tome otra cosa

(*) Cancionero General de Hernando del Castillo.—Edición de Valencia, 1511.

sino el tiempo que he seruido
aquella dama:
y pues d'esto no ha curado
de jamás hazer conciencia,
quiero que quede mandado
que si aceptare el erencia,
que me tengo por pagado.

Mando si por bien touiere
de pagar más los servicios
que seruí,
que me entierren do quisiere,
y el responso diga así:
«Tú que mataste a Macías
d'enamorada memoria,
a éste que su victoria
le venció y todos sus días,
su pena tuuo por gloria».

Con todos mis pensamientos
mi ventura quede atrás
que le cante;
vayan también, cuando más
con la cruz de mis tormentos
adelante:
mando qu'en lamentación
mis obsequias se celebren,
y sea tan triste el son,
que los corazones quiebren
a todos de compassión.

Muchas honrras no las quiero,
ni combiden otrosí
los ancianos,
que la muerte que yo muero
hasta honrra es para mí
de sus manos:
mas por no dar ocasiones
que digan que como quiera
hazen mi honrra postrera,
díganme nueue liciones
que digan d'esta manera:

LECIÓN 1.^a*Parce mihi Domine*

Perdonadme amor, amor,
que mis días no son nada,
pues en fin de mi jornada
me tiene su disfauor:
dime qué cosa es ell'ombre
pues que tanto lo engrandesces,
o por qué lo fauoresces
con las muestras de tu nombre.

O por qué tu corazón
pones tanto cerca d'el,
para serle tan cruel
de qu'está ya en tu prisión:
Visitados cada día,
y prueuas en ese punto
con pesar y plazer junto,
con tristeza y alegría.

¿Hasta cuándo no me quieres
perdonar o me dexar
la mi salina tragar,
o la muerte si quisieres?
Yo conosco que pequé
según tu ley y ordenanza,
que es dar menos confianza
a quien tiene en ti más fe.

¿Mas qué haré a ti que eres
de los ombres perdición,
pues causaste mi pasión,
sino querer lo que quieres?
Nunca te fuy adversario;
por seguirte, de ti huyo,
¿Pues por qué, siendo tan tuyo,
me posiste tu contrario?

A mí mismo me soy hecho
 graue, importuno, enojoso;
 de contento congoxoso
 de mi salud y despecho:
 ¿Por qué no tiras de mí
 toda la pena y tormento,
 pues sabes que la que siento,
 nunca te la merescí?

Mira bien que quedo enfermo
 de tu dolencia mortal;
 da descanso ya a mi mal,
 cata qu'en el poluo duermo;
 y es mi sueño tan catiuo
 de velar siempre en pesares,
 que si después me buscares,
 no me hallaras ya biuo.

LECIÓN 2.^a

Teodet animan mean

La mi ánima se enoja
 de mi vida, pues, no es buena,
 porque aquel que amor condena,
 cint mil años se le antoja
 vn ora que biue en pena:
 mi habla quiero dexar
 contra mi siempre hablar,
 y en amargura diré:
 «Señora, pues que pequé,
 no me quieras condenar».

Muéstrame por qué razón
 me quieres juzgar assí;
 ¿porque siempre te serui
 me niegas el galardón
 que siruiendo merescí?
 ¿Paréscete bien, señora,
 que seas mi acusadora,
 siendo yo obra de tus manos,

y en consejos inhumanos
contra mí ser cada ora?

¿Por aventura tus ojos
son, señora, corporales,
causadores de mis males,
como son de mis enojos
los míos porque son tales?
No, ni vees tu, por cierto,
con el mal y desconcierto
con que yo suelo mirar;
tu miras para matar,
yo miro para ser muerto.

¿O si son tales tus días
como aquellos que yo biuo,
tu señora, yo catiuo,
tu bibiendo en alegrías,
yo en tristezas más qu'escriuo?
No, ni los tus tiempos son
en tanta pena y pasión
como yo con mis porfias,
que si los fuessen aurias
de mis males compassión.

Por do con tal afición
y nueuas, sotiles mañas,
tu buscas mi perdición
y escudriñas las entrañas
de mi triste corazón:
sabe que son muy liuianos
mis seruicios y muy vanos
para escusarme la muerte,
pues ninguno pudo verte
que escape de tus manos.

LECIÓN 3.^a

Manus tuae Domine fecerunt me

Las tus manos me hizieron
y formaron amador,

de su esperanza y fauor
 en derredor me ciñeron:
 porque estaua ya dispuesto
 que yo viesse el claro gesto
 do está todo el merescer,
 dísteme tan alto ser,
 y ora, señora, tan presto
 quíeresme dejar caer.

Suplícote que t'acuerdes
 de mí, que assí como lodo
 me hiziste, por do todo
 quanto en mí se pierde pierdes:
 ya no tengo en mi poder,
 tuyo só, tú lo has de ver;
 mi perder y mi ganar
 no tengo que auenturar,
 que tú me hiziste ser,
 y en poluo m'as de tornar.

En verdad, como adormido
 de sueño me recordaste,
 y de amores inflamaste
 mi nueuo simple sentido:
 vestiste mi corazón
 d'esperanza, fe, afición,
 y en mi memoria quedó
 la hermosura que vió,
 por do tu visitación
 en mi spiritu se guardó.

LECIÓN 4.^a

Responde mihi, quantas habeo iniquitates

*Responde mihi, señora,
 quantas habeo iniquitates,
 peccata scelera mea,
 ó porqu'es merescedora
 mi vida c'assí la tractes,
 pues que servirte dessea?
 ¿Cur faciem tuam abscondis?*

¿Piensas que so tu enemigo?
Contra folium quod vento
rápitur, nihil respondis
a las palabras que digo,
que muestran el mal que siento.

Muestran todo tu poder
contra mí que siempre sigues;
porque soy tu seruidor,
sígueme con mal querer;
liuiana cosa persigues
con tan graue disfauor:
Señora, no sé por qué,
siendo de los amadores
el que más meresció verte,
scribis enim contra me
amarguras y dolores
para causarme la muerte.

Et consumere me vis,
Señora por los seruicios
adolescentiae mae,
y ordenas que queden mis
seruicios sin beneficios,
para que más te desee.
Posuisti in erno pedem
meum et obseruasti omnes
semitas de los mis pies,
por do aunque quiero no pueden
afloxarse mis prisiones
ni en mi mano fué, ni es.

Todas las pisadas mías,
señora, consideraste,
porque han sido a ti siruiendo,
y sabes que los mis días
son pocos, pues les mudaste
la vida en beuir muriendo:
sabes tú de cierta ciencia
que a la muerte el mal que siento
me guía por cierta línea;

sabes más por experiencia
que soy como el vestimento
quod comeditur a línea.

LECCIÓN 5.^a*Homo natus de muliere*

El ombre nascido de
mujer, biue breuemente,
mas amor no me consiente,
porque siempre en pena esté;
sino que biua doliente,
de muchas tristezas lleno:
aasí como flor salí
y me sequé,
sequéme porque me dí
a quien más que como ageno
me tracta, que en darme a mí
me traté.

Assí como sombra huye
que no dura en vn estado,
mas yo, amador desamado,
quanto amor más me destruye
menos me hallo mudado:
y porque siempre seruí
con firmeza de amador
sin mudarme,
tienes tú por bien, amor,
los tus ojos contra mí
nunca abrir por mi dolor
a mirarme.

Y tienes por bien traer
a mi a juyzio contigo;
tu juez, parte y testigo
¿de quién m'a de socorrer
litigando tú conmigo?
Y si quieres condenarme
¿para quién podré después
apellar?

Nonne tu qui solus es

el que puede delibrarme,
pues podiste assi al reués
ordenar?

Los mis días non son largos,
su número no lo sé
mensium eius apud te,
sé que han sido muy amargos,
porque tales los gusté.
Terminos constituisti
eius que nunca passé,
porque está
tan obediente mi fe,
quod legem quam posuisti
nunca assí guardada fué,
ni será.

Recede pues ya, recede,
descanssará que peleo,
ergo paululum ab eo
que dessear ya no puede
ser libre de mi desseo
hasta que uenga la muerte
de mi esperanza vendida
desseada,
desseada y merescida,
pues no espero por mi suerte
d'otro gualardón mi vida
ser pagada.

LECIÓN 6.^a

Quis mihi hoc tribuat...

¡Quien me otorgasse, señora,
qu'en el infierno escondiesses
mi alma y la defendiesses
por tuya y muriesse agora,
hasta que de mí partiesses
el enojo qu'en en ti mora!
Y aunque mil años durasses
en tu saña y m'oluidasses,
allí ternia reposo,

señora, si señalasses
 vn tiempo tan venturoso
 en que de mí t'acordasses.

Tal remedio en tal concierto
 dubdoso es de rescebir,
 mas pues ya me véés morir,
 ¿Por qué me niegas lo cierto?
 ¿Piensa que podrá beuir
 el ombre después de muerto?
 Aunque ya yo tal me veo
 estos días que peleo,
 que no es otra mi esperanza,
 vengada muriendo creo
 c'aurá fin mi mal andanza
 y la pena que posseo.

Allí tú me llamarás,
 yo no te responderé,
 Señora, que ya estaré
 do nunca más me verás:
 obra de tus manos fué
 do tu diestra estenderás,
 no para mis beneficios
 qu'en mi siempre essecutaste,
 lo cual, señora, te baste;
 miémbtrate de mis seruicios,
 pues que mis penas contaste.

LECIÓN 7.^a

Spiritus meus aeternabitur

El mi espiritu penado
 presto se adelgazará,
 y el tiempo s'abreuiará
 del beuir apasionado
 que uestra merced me dá.
 Ya yo no espero que pueda
 ser mi seruir gradescido,
 ni en la vida beneficio
 tan solamente me queda

la pena d'auer seruido
por galardón del seruicio.

Para que assi me castiguen
no pequé yo sin ventura
en uer vuestra hermosura
por la cual mis ojos bien
para siempre en amargura.

Líbreme y ponga cercano
siquiera en el pensamiento
ya vuestra merced de sí,
y después cualquiera mano
de cualquier pena y tormento
uenga y pune contra mí.

Mis días y mi pasión
señora, ya se passaron,
mis pensamientos cessaron
los cuales mi corazón
y mi alma tormentaron:
los espíritus vitales
do la vida triste mora
y abrazan mis movimientos,
y acabados son mis males,
y allegada es la ora
do han fin mis pensamientos.

Los cuales y no dormir
tornaron la noche día,
y el día quando n'os vía
de nunca plazer sentir
noche escura se boluía:
mas aunque tan mal logrado
muero y parto con sospiros,
luz después mi alma espera
porque fué tan bien gastado
mi breue tiempo en seruiros
que mejor ser no pudiera.



Palacio de Garcí Sánchez, en Ecija. Al fondo, el de su prima doña María de Moscoso y Zayas.

En el infierno es mi casa,
 si vuestra merced quisiere,
 y será si le siruiere
 en las tinieblas de brasa
 la cama en que yo durmiere:
 al desseo diré padre
 de mi cruel mal d'amores
 de mis pensamientos vanos;
 a la muerte llamé madre
 y a sus penas y dolores
 dixé: Vos soys mis hermanos.

¿Do es agora la excelencia,
 la gloria en que me hallaua
 euando más pena passaua?
 ¿Qué se hizo la paciencia
 que mis penas confortaua?
 ¿Do'stá agora la tempranza
 c'amor connmigo tenía
 por no matarme en un ora?
 Vos lo soys, señora mía
 vos la soys sola, señora.

LECIÓN 8.^a

Peli me carnis consumptis
 a mis huesos se allegó,
et ego jam cum defunctis
numerandus, ¡triste yo!
Fenescieron mis deseos,
 descansaron mis cuydados,
 que ya son desamparados
labia circa dentes meos
 de los dolores passados.

Aued ya de mi dolor
 Vos, mis amigos, siquiera,
 que la mano del amor
 me tocó para que muera.
 Porque nunca me dexays
 vn ora de perseguir
 en connmigo competir;



de mis carnes n'os hartays
no dolid'os mi morir.

¡Quien m'otorgasse, pues muero
que mis males s'escriuiessen,
porque hasta el fin postrero
en el mundo se supiesen!
Y que fuessen d'un metal
las letras de mi destierro
con garfio el agudo fierro,
escritas en pedernal
sin ningún vicio ni yerro.

Sé yo que mi matador
biue aunque mi vida muere,
y que será mi dolor
sano el día que yo la viere.
Con una gloria no vana
me leuantaré aquel día
viendo la señora mía
en mi misma carne humana
como biuiendo la vía.

A la cual tengo de ver
yo mismo con los mis ojos,
por do serán en plazer
vuelto todos mis enojos:
y esta esperanza está puesta
en mi triste corazón,
y con esta presumpción
que tan cara a mí cuesta,
pudo sufrir mi pasión.

LECCIÓN 9.^a

*¿Quare de vulua aduxiste
me para tantos enojos?
Qui vtinam consumptus essem
porque mi vida tan triste
ya no viessen más mis ojos,
ni ojos de ombre me viessen!*

Fuera un ser casi no ser,
trasladado antes c'os viera
del vientre a la sepultura
que si fuera sin que os ver
tanta diferencia fuera
en mi ventura.

Si piensa, presume o siente
vuestra merced que mis días
nunca fin a de tener,
pues tan sin pasión consiente
las nuevas angustias mías,
y en ellas toma plazer;
pues déjame antes que muera
vn punto que mi dolor
llore mi muerte forzosa,
antes que vaya siquiera
a la tierra de temor
tenebrosa.

FIN

La cual será sin miraros
toda cubierta de muerte
y de mucha escuridad,
de dolor de deseáros,
de tinieblas de muy fuerte
y espantosa crueldad;
do sombra de muerte mora,
do no ay orden ni esperanza,
mas siempre aborrescimiento;
donde allí os dará, señora,
de mis servicios venganza
mi tormento.

NÚMERO 272

Otras suyas en que embió a su amiga quando l'embió las liciones

Imagen de hermosura,
hecha por la diuinal,
d'aquel esmalte y pintura

que más propia al natural
nos mostraste su figura:
traslado d'aquel saber
c'os pudo y supo hazer
tal que no sé daros nombre,
tal que aquel mismo poder
qu'él touiesse sobre el ombre
vos pudiésedes tener.

Veys aquí van les liciones
que mis manos trasladó
d'aquellas tristes canciones
c'a los muertos como yo
les cantan por oraciones:
gran razón es que las vea
vuestra merced y prouea
sobre las cosas mandadas,
pues le fueron dedicadas,
y quedó por albacea.

NÚMERO 273

Recontando a su amiga un sueño que soñó

La mucha tristeza mía
que causó vuestro deseo,
ni de noche ni de día,
cuando estoy cuando si os veo,
no olvida mi compañía.
Yo los días no los vivo;
velo las noches cativo,
y si alguna noche duermo,
suéñome muerto en un yermo
en la forma que aquí escribo.

Yo soñaba que me yba
desesperado d'amor
por una montaña esquiua
donde si no ruyseñor,
no hallé otra cosa viva:
y el amor que lo sabía,

y que a buscarme venía
y al ruyseñor preguntaba
«Dime lindo ruyseñor,
¿viste por aquí perdido
un mal leal amador
que de mí viene herido?»
«¿Cómo? ¿Sóis vos el amor?»
«Sí, yo soy a quien seguís,
y por quien dulces bevís
todos los que bien amáis.»
«Ya sé por quién preguntays,
por Garci Sánchez decís.»
Muy poco ha que pasó
solo por esta rivera,
y como le ví y me vió,
yo quise saber quién era
y él luego me lo contó,
diciendo: «Yo soy aquel
a quien más fué amor cruel
cruel que causó el dolor,
c'a mí no me mató amor
sino la tristeza d'el.»
Yo le dixe: «¿si podré
a tu mal dar algún medio?»
Dijome: «no y el por qué
es porque aborrí el remedio
cuando de él desesperé.»
Y estas palabras diciendo
y las lágrimas corriendo,
se fué con dolores graves,
yo con otras muchas aves
fuimos en pos d'el siguiendo.
Hasta que muerto cayó
allá entre unas azequias,
y aquellas aves y yo
le cantamos las obsequias
porque de amores murió:
y aun no medio fallecido
la tristeza y el olvido
le enterraron de crueles,
y en estos verdes laureles
fué su cuerpo convertido.
De allí nos quedó costumbre
las aves enamoradas

de cantar sobre su cumbre
las tardes, las alboradas
cantares de dulcedumbre.
Pues yo's otorgo indulgencia
de las penas que el ausencia
os dará amor y tristura,
a quien más su sepultura
servirá con reverencia.

FIN

Vime alegre, vime ufano
de estar con tan dulce gente;
vime con bien soberano
enterrado honradamente,
y muerto de vuestra mano:
allí estando en tal concierto
creyendo que no era cierto
que veía lo que escribo
recordé y halleme biuo,
de la cual causa soy muerto.

NÚMERO 274

Coplas a los galanes fingiendo que los bido presos en la Casa de Amor
a los vivos, y a los pasados con canciones que hicieron: llámase:

Infierno de Amor

Caminando en las honduras
de mis tristes pensamientos
tanto andaba en mis tristuras,
que me hallé en los tormentos
de las tinieblas oscuras:
vime entre los amadores,
en el *Infierno de Amores*,
de quien escribe Guevara;
vime donde me quedara
si algunos con mis dolores
en ser penado yqualara.
Vilo todo torreado
de extraña labor de nuevo

en el cual después d'entrado,
vi estar solo un mancebo
en una silla asentado.

Hisele la cortesía
c'a su estado requería,
que bien ví q'era ell amor,
al cual le dije: «Señor,
yo vengo en busca mía
que me perdí d'amador.»
Respondióme: «Pues que vienes
a ver mi casa real,
quiero mostrarte los bienes,
pues que has visto mi mal
y los sientes y los tienes.»
Levantóse y luego entramos
a otra casa do hallamos
penando los amadores
entre los grandes señores,
en las manos sendos ramos,
todos cubiertos de flores.

Díjome: «Si en una renta
vieres andar mis cativos
no te pongas sobreventa;
que de muertos y de biuos
de todos hago la cuenta:
todos los tengo encantados
los biuos y los finados,
con las penas que tovieron,
de la misma edad que fueron,
cuando más enamorados
en este mundo se vieron.

En entrando ví assentado
en una silla a Macías,
de las heridas llagado
que dieron fin a sus días
y de flores coronado:
en son de triste amador
diziendo con gran dolor

una cadena al pescuezo,
de su canción el empiezo:
Loado seas amor
por cuantas penas padezo.

Vi también a Juan Rodríguez
del Padrón dezir penado:
Amor, ¿porqué me persigues?
¿No basta ser desterrado?
¿Aun ell alcance me sigues?
Este estava un poco atrás,
pero no mucho compás
de Macías padeciendo,
Biue leda si podrás,
y no penes atendiendo.

Vide luego a una ventana
d'una rexa estar parado
al Marqués de Santillana
preso y muy bien recabddado,
porque estava de su gana:
y diziendo: *mi penar*
aunque no fué a mi pesar,
ni son de oro mis cadenas,
siempre las terné por buenas,
mas no puedo comportar
el gran dolor de mis penas.

Vide al amor que ponía
una guirnalda de flores
a Monsalve que sentía
de sus penas las mayores
y vascando assí decia:
La merced que amor me haze
sin vos no me satisfaze,
ni el dolor qu'atormenta,
mas mis penas acrecienta,
pues seruiros os desplace
y loaros descontenta.

A Guevara vi quexarse
tal que me puso manzilla,
y en biuas llamas quemarse,
como quien hizo capilla
para en ella sepultarse:
y el secreto mal de amores,
de penas y disfavores
no pudiendo más sofrir,
comienza luego a dezir:
Liuianos son los dolores
qu'el seso puede encobrir.

Vi estar a Don Rodrigo
de Mendoza en soledad,
diziendo solo consigo:
!O dama de gran beldad;
¿Porqué'estás así connmigo?
Mas dezía con tristeza:
Dichoza fué mi ventura
por dasmo vos el tormento,
no vence sola hermosura,
mas otras gracias sin cuento.

Y vi luego a Juan de Mena
de la hedad que amor sintió,
con aquella misma pena
como cuando lo encantó
el amor en su cadena:
y de tal llaga herido
que le priuaua el sentido,
diziendo como olvidado:
!Ay dolor del dolorido
que non oluida cuydado!

Vi qu'estaba en un hastial
Don Diego López de Haro
en una silla infernal
puesto en el lugar más claro
porque era mayor su mal.
Vi la silla luego arder
y el sentado a su plazer

publicando sus tormentos,
y diciendo en estos cuentos:
*Caro me cuesta tener
tan altos mis pensamientos.*

Don Jorge Manrique andaua
con gran congoxa y tormento:
de pensar no se hartaua,
pensando en el pensamiento
que pensar mas le agradaua
diziendo entre sí consigo:
*Siempre será mi enemigo
pues en darme me perdi,
mas si yo mismo me di,
no sé porque me fatigo,
pues con razón me venci.*

A Sant Pedro preso ví,
que dezía muy sin pena:
*manzilla no ayáis de mí,
que aquesta gruessa cadena
yo mismo me la texí,
y tornaua con dolor:
¡O cruel, ingrato amor,
lleno de rabia mortal!
¡O biua muerte y gran mal,
tenémoste por señor,
y tu galardón es tal!*

Vide a Juan de Hinestrosa
llorando con gran pasión,
de una flecha ponzoñosa
herido en el corazón
de mortal llaga rauiosa:
nunca tan perdido vi
ninguno después de mí,
diziendo: *pues biuo yo
con mal que nadie biuó
no sé para que nascí
pues qu'en tal extremo estó.*

Vi venir a Cartagena,
diziendo con pena fuerte:
Ved que tanto amor condena,
que no me pudo la muerte
libertad de su cadena,
y dezía con pasión:
Para mí ouo conclusión
mas no para mis dolores:
ved cuan fuera de razón
va la ley de los amores,
ser los ojos causadores,
y que pene el corazón.

Vi también andar penando
el Vizconde d'Altamira,
en amores contemplando:
de rato en rato sospira
muy amenudo hablando,
diziendo con gran tristura:
Aued un poco mesura,
no me deys ya más cuydados,
que bien bastan los pasados,
señora de hermosura,
guía de los desdichados.

Vi a Don Luis arder,
su hermano en llamas d'amores;
que sus gracias y saber,
ni sus muy altos primores
se pudieron socorrer:
del todo desesperado,
pero no desamparado,
segud su dicho s'esmera,
diziendo desta manera:
Si n'os ouiera mirado,
plugiera Dios que n'os viera.

Ví luego que un gran harpón
a Don Diego de Mendoza
le passaba el corazón,
por la mano d'una moza

tirado con efectión,
y diziendo: *pues sin verte
biue mi vida en la muerte,
muera yo porque no pene,
y luego cantando viene:
Pues no mejora mi suerte,
cedo morir me conviene.*

Don Luis de Torres ví
en el norte estar mirando,
mirando y como entre sí
tales palabras hablando
hablando y diziendo assí:
*Los ojos en él estrella,
si el remedio de perdella
ha de ser ver otra tal,
¡cuán sin él está mi mal,
pues ninguna es tal como ella!*

Ví Don Manrique de Lara
com'ombre muy aborrido,
su pena oscura muy clara
de todas partes herido,
muerta la flor de su cara:
por el suelo ví tendida
su real sangre vertida,
sin guardarle preminencia,
diziendo muy sin paciencia:
*Desespéreme mi vida
de sanar d'esta dolencia.*

Ví más a Don Bernardino
de Velasco allí'ncantado
qu'estaua assí de camino,
vestido de colorado,
de seda y de paño fino:
ví otros en derredor
con él heridos de amor
que yuan en su compañía
diziendo como aquel día:
*No juzgueys por la color,
señora que nos cobria.*

Ví Don Hernando d'Ayala
con toda la gentileza
que murió y de toda gala,
herido de gran tristeza:
vilo andar por una sala:
ví que ninguno no vale,
tanto qu'en amor se yguale
con el de los amadores:
ví su esfuerzo y sus primores:
ví que ell alma se le sale,
diziendo: ¡amores, amores!

Don Estewan de Guzmán
ví que andaua muy lloroso,
sufriendo cuyta y afán,
y estando mas él quexoso,
tanto más penas le dan.
Dezía: *si atormentarme
quereys por la muerte darme,
señora de gran valer,
tenéos que agradecer,
mas no queréis acabarme,
por más mal poder hacer.*

Allí ví al comendador
Juan de Henestrosa andar
herido de un passador;
era coça de temblar:
mis ojos sus manos vieron,
sacadas con gran dolor,
diziendo haxia el amor:
*Las tus manos me hizieron
y tornaron amador.*

A Don Bernardino ví
Manrique tañer cantando
com'ombre fuera de sí,
en tristeza lamentando,
tal que en verlo enmudesí:
tal lo ví tal yo me veo
con el mal con que peleo,

muy lloroso y sospirando,
diziendo de cuando en cuando:
descanso de mi deseo,
te meresco desseando.

A Don Iñigo Manrique
ví penar de tantos modos
que'es razón que lo publique
porqu'en él castiguen todos
y sus penas notifiquen:
Vi su gesto y su plazer
y el cuerpo en llamas arder
con el corazón partido,
diziendo: *Aunque soy perdido,*
mejor fué perder mi ser,
señora, que no auer sido.

Y también ví a Don Diego
de Castilla desseando,
muy vascoso y sin sossiego,
con la muerte andar lidiando
en lo más biuo del fuego:
verdaderamente creo
que nunca fué tal desseo
cual mostraua que tenía,
diciendo con alegría:
¿Dónde'stás que no te veo?
¿Qu'es de ti, esperanza mía?

Pasaua mal sin medida
Don Antonio de Velasco,
y ell'esperanza perdida,
dezía con muy gran vasco:
Perdóneseme la vida,
cruel amor, diziendo, pues,
de matarme gana aués,
y en ello mi mal s'affirma,
Spiritus promptus est,
caro auterm est infirma.

Ví a Don Sancho su hermano,
 en el mismo fuego arderse,
 de la muerte tan cercano,
 que ni él podía valerse,
 ni dar al otro la mano,
 diciendo: *¡qué gran dolor*
que tenemos por señor
a quien causa nuestro daño!
¿Puede ser más claro engaño?
Nunca fué pena mayor,
ni tormento más extraño.

Ví Ariño que venía
 con su ballesta y aljaua,
 com'ombre sin alegría:
 des que le ví qual estaua,
 preguntéle qué sentía,
 Dixo: *siento tal pasión,*
pena, desesperación,
que de verme en tal estrecho,
hago tiros con despecho
que tiran al corazón
del mismo que los ha hecho.

Ví una merced que amor
 hizo allí a Don Aluar Pérez,
 diziendo: mi seruidor,
 quiero que seas mi Alférez,
 pues eras tan amador.
 El viendo'l peligro qu'era,
 tomó luego la bandera,
 y con desesperación
 tañe y canta esta canción:
mi vida se desespera
temiendo mi perdición.

Ví estar muerto d'amores
 a su hermano Don Alonso,
 sepultado entre las flores
 y cantándole un responso
 calandrias y rui señores;

ví que Venus y Cupido
 fauorecen su partido,
 tanto qu'aunque desespera,
 le ví dezir: *aunque muera*
mas quiero assí ser vencido
que vencer d'otra manera.

Y ví más a Don Manuel
 de León, armado en blanco
 y ell amor la ystoria d'el
 de muy esforzado y franco,
 pintado con un pincel:
 vide las siete figuras
 de los moros que mató,
 los leones que domó
 y otras dos mil aventuras
 que de vencido venció.

C A B O

Perdonen los caballeros
 a quien hago injusticia,
 pues quedan por extranjeros
 y ajenos a mi noticia
 de poner en los primeros:
 y si d'esto se quexaren
 los que aquí no se hallaren
 porque assí cierro la puerta,
 la materia queda abierta
 póngase los que faltaren.

En los Cancioneros de 1527, 1540 y 1557, se añadieron las siguientes estrofas:

El amor ví que tiraba
 flechas al Conde de Haro,
 con yerua que le passaba
 los pechos de claro en claro,
 mas la yerua no trabaua,
 diziendo: *si no muriere,*

*y veys qu'es porque me hiere
con toda su fuerza amor,
por do es mi mal mayor,
si por caso yo viviere
partiendo con tal dolor.*

Iñigo López andaua
con una mortal herida
qu'el corazón le passaua;
recelando la salida
el alma que en él estaua,
a grandes voces dezía:
*harto de tanta porfía
sostengo vida tan fuerte,
que es triste el ánima mía
hasta que venga la muerte.*

Lope de Sosa venía
enclavado de saetas,
tal que muerte descubría
sus passiones muy secretas;
estas palabras dezía:
*pues amor su haz ni esconde
y a mi servir no responde,
cierto es mi desesperar.*
Y comienza de cantar:
*mas embidia he de vos, Conde,
que manzilla ni pesar.*

Luis de Espínolas estaua
con gesto sin alegría;
d'amores se traspassaua;
ni velaua ni dormía,
ni dormía ni velaua:
en su robada color
mostraua su desfauor
con el esperanza muerta,
diziendo: *Razón despierta,
ved que causa el desamor
que contra amor se conierta.*



Parte posterior del Palacio de Garci Sánchez, y entrada a la casa de labranza, en la calle Postigo de San Rafael, de Ecija.

Vide a Hernando de Llanos
andar regando su huerta,
no de peros ni manzanos,
mas de males que conierta
amor a sus más ancianos:
y aunque como servidor
le trataua amor peor,
mostraua contentamiento,
diziendo con gran contento:
*son mis passiones de amor
tan altas de pensamiento.*

Vide a Rodrigo Mexía
allí entre todos enmedio
qu'en vivos fuegos ardía,
ni tornaua su remedio,
ni dexaua su porfía:
que era muerto siendo vivo
y siendo libre cativo,
declarando su vivir,
y dezía a su dezir:
*el mal que de vos recibo
es más que para morir.*

A Don Lope de León
con todos sus amadores,
ví cantar en tal sazón,
y votauan por amores
de no darse a otra prisión
sino aquella que tenían,
por seruir a quien seruian,
donde perdieron sus vidas,
mirándose las heridas,
alegres porque cumplian
las deudas de amor devidas.

Ví a Don Juan de Guzmán,
primogénito de Niebla,
estar perdido en un gran
y muy oscura tiniebla;
tal que apenas ví su afán,

diziendo: *Quien conoceros
pudo como yo y perderos,
justa cosa es qu'esté aquí;
no, señora, porque os vi,
porque mi vida en no veros
gran gloria quitó de sí.*

FIN

NÚMERO 275

Porque su amiga haúa estado mala.

El graue dolor extraño
que vuestra merced sintió,
aunque'en su cuerpo dolió,
en mi alma hizo el daño:
y fué tanta su graueza,
c'aunque sana os torne a ver,
nunca llegará el plazer
a do llegó la tristeza.

NÚMERO 276

Claro oscuro.

El día infeliz nocturno
que nassió ell eclipsado Apolo,
contra las fuerzas de Eolo
ventura influyó Saturno:
y al tiempo de mi nacer
Bóreas, con su influencia
secutó en mi la sentencia
de lo que auía de ser.

Y lo que después ha sido,
ha sido que só amador;

y so tal que muy mejor
me fuera no auer nascido:
pues es tal quien me condena,
que venciendo ni es victoria
y es gran ocasión la gloria,
muy mayor es de dar pena.

Traxome colmado el cuerno
del veneno chineo copia
de las penas del infierno:
que si busco por deporte
que penarme en nueuo estilo,
auré de cortar el hilo
antes que Antropus lo corte.

Y si en esto el bien se alcanza
ombre su enemigo siendo
más quiero morir biuiendo,
porque tome d'el venganza;
más pues no puede crescer
mi dolor ni estar más firme,
quiero vn rato maldezirme,
pues no puedo más hazer.

Y Nouates y Ceruero
con el su cuello tridente,
cobró zañoso accidente
contra mí que desespero:
passome el viejo Acarón
por las ondas de oluidanza,
donde están más sin holganza
las hijas de Mogorgón.

Mi vida se desespere,
mi esperanza se destruya,
siempre la muerte me huya,
cuando más tras ella fuere:
pues en todo muy menguado,
cresca mi pena y tormento;

fálteme'l contentamiento
que tengo de ser penado.

No coma ya el buytre más
en la molleja de Ticio,
haga siempre aquel officio
en mi corazón jamás;
y no muera de esta pena
hasta de d'Estís laguna
la cincuenta menos una
tenga la tina bien llena.

C A B O

Destas penas no he temor
que del me pueda venir,
que do yo puedo sentir
lleno está de las de amor:
más mi vida está despierta
si la muerte procuraré,
y si vida desseare,
que tenga la muerte cierta.

Las Ediciones del Cancionero de 1527, 1540 y 1557, añaden estas dos estrofas.

Sagas, Panfagus d'Orceo,
Arcades, también Oriuas,
deuoren mis carnes biuas,
den ya fin a mi desseo;
tan desconocido sieruo
halle como a Melampo
fué en aquel Gargafeno campo
al señor tornado sieruo.

Nunca mande Dios ni quiera
que te adolezcas de mí,
menos sepa que por ti
peno yo, aunque por ti muera:

siempre viua yo sin verte
sin desseo de viuir;
nunca te quieras seruir
de mi vida ni mi muerte.

Caminando por mis males,
alongado d'speranza,
sin ninguna confianza
de quien pudiere valerme,
determiné de perderme
y irme por unas montañas,
donde ví bestias extrañas,
fieras de quien hube miedo.
Esforceme con desnudo
de mi desesperación:
fui a ellas de rondón
por ver si me matarían,
mas unas a otras decían:
No le dé nadie la muerte
qu'el mal que trae es más fuerte
que ninguno que le venga;
dejadle, que muera a luenga,
que de amor viene herido
pues así tan aborrido
hacia nosotras se viene;
y aun porqu'el mal que tiene
a nosotras no se pegue,
hullamos antes que llegue
su fuego tan peligroso.
Yo les dije con reposo,
cuando tal terror les ví:
¿Para qué huís así
de un hombre de triste suerte?
Y queriendo allí la muerte,
y también la sepultura,
comencé con gran tristura
este cantar que diré:

VILLANCICO

«Hagádesme, hagádesme,
monumento d'amores he».
«Poné en campo d'esperanza

un manojo de querellas,
una lauda azul por ellas,
porque fueron de crianza;
qu'en mi mayor bienandanza
siendo vencido gané.

Hagádesme, hagádesme
poné más por mi memoria
las armas qu'en esta guerra
yo gané, porque en la tierra
quede por campal victoria.

Allá sentiré su gloria
adonde quiera qu'esté:
Hagádesme, hagádesme».

Así como fué acabada
mi triste lamentación
dijeles esta canción:
—Atended, no hayáis temor;
mas pues que sabéis de amor,
decid ¿con qué os remediáis
cuando en el lugar que amáis
vuestro amor no es recibido?—

Dijeron: Por respondido
tú tendrías tu tener,
pues consejo quieres ver
de quien no tiene razón—.
Viendo que en su relación
no podía hacer enmienda.
Abajé por una senda
a unos valles muy suaves
donde oí cantar las aves
de amores apasionadas,
las cabezas inclinadas
y sus rostros tristecicos,
desque ví los pajaricos
en los lazos del amor,
membreme de mi dolor
y quise desesperar,
mas escuché su cantar
por ver si podía entendellas
vila sembrar mis querellas
que de amor habían cojido,
desque ví así cundido
el poder de amor en todo,
yo tomé desde allí un modo

de tener consolación,
díjeles esta razón
rogándoles que cantasen,
porqu'ellas no sospechasen
que quería más de oíllas:
«Cantad todas avecillas,
las que hacéis triste son,
discantará mi pasión».
No porque queda cansada
de sufrir tanto tormento,
que si mi pena es doblada,
hácela bien empleada
el mucho merecimiento,
cantad y con triste son
discantará mi pasión.
Quien tiene grande pesar
como yo pena mortal
con son de triste cantar
quiebra en lágrimas su mal,
quiere ser la letra tal
que de también ocasión
que se quiebre el corazón».
Cuando oyeron mi ruego
por mis penas amansar,
comenzaron de cantar,
este cantar con sosiego.

VILLANCICO

«Mortales son los dolores
que se siguen del amor,
mas ausencia es el mayor».
«Aunque tal dolor os duele,
que soy d'el muy más doliente,
porque si me hago ausente,
no tengo alas con que vuele».
«Y con esto me consuele
vuestro muy grave dolor,
pues yo tengo lo peor».
Y desque hubieron cantado
y yo hube respondido,
fué mi dolor conocido



y mi pena por más fuerte;
 y así mi vida en la muerte
 pensé si me despidiese,
 o si de allí me volviese
 o si pasase adelante,
 y no estando bien constante
 en el mi determinar,
 pensando de no acertar
 este cantar comencé:

VILLANCICO

«Adonde iré, adonde iré,
 que mal vecino amor es».

NÚMERO 576

Invenciones y letras de los justadores

Garci Sánchez, sacó por cimera un diablo y dixo:

Mas penado y mas perdido
 y menos arrepentido.

NÚMERO 659

VILLANCICO

Secáronme los pesares
 los ojos y el corazón,
 que no pueden llorar, non.
 Los pesares me secaron
 el corazón y los ojos,
 y a mis lágrimas y enojos,
 y a mi salud acabaron:
 muerto en vida me dexaron,

trasspasado de pasión,
que no puedo llorar, non.

Y d'estar mortificado
mi corazón de pesar,
ya no está para llorar,
sino para ser llorado:
esta es la causa cuytado,
esta es la triste ocasión,
que no puedo llorar, non.

Al principio de mi mal
lloraua mi perdimiento,
mas agora ya está tal,
que de muerto no lo siento;
para tener sentimiento
tanto tengo de razón,
que no puedo llorar, non.

NÚMERO 660

OTRO

Lo que queda es lo seguro,
que lo que conmigo va
desseand'os morirá.
Mi ánima queda aquí,
señora, en vuestra prisión,
partida del corazón
del dolor con que partí;
mas los ojos con que os ví,
y el cuerpo con n'os verá,
desseand'os morirá.

NÚMERO 693

Pregunta de Cartagena.

¿Cuál nueua al preso llegó

con que mayor plazer aya,
que soltalle y que se vaya
a las tierras do salió?
Pues nuestra alma está en cadena
desterrada en tierra agena,
dezidme por qual razón
siente tanta turbación
al tiempo que Dios ordena
que salga de la prisión.

NÚMERO 694

Respuesta de Garci Sánchez.

El ciego que nunca vió,
como no sabe qu'es ver,
no biue tan sin plazer,
como el que después cegó;
y assí ell alma en morir pena,
porque tiene por muy buena
la vida qu'es la prisión,
y aun porque va en condición
si se salua o se condena,
si aurá pena o galardón.

NÚMERO 762

Pregunta de Garci Sánchez

Como ya mejor sabés
todas las enfermedades
que nos vienen
son curadas al reués
del ser y las calidades
que contienen;
pues si los fríos humores
se curan con el calor,
su aduersario,
¿cómo muero yo de amores
curado con desamor,
su contrario?

NÚMERO 763

Repuesta de Don Francés Carroz

El mal que del cuerpo es
le curan contrariedades
que convienen,
mas de amor no lo verés
con tantas diversidades
que le tienen:
por do si con disfauores
pensays curar mal d'amor
por ser vario,
seguirs ien los amadores
qu'el fauor daríe dolor
necesario.

NÚMERO 764

Pregunta del Vizcond'Altamira

Pues este mundo travieso
es terreno de tiranos,
y el blanco el bien qu'esperamos,
¿por qué echamos tan aviesso,
si tanto precio jugamos?
Gran aparejo tenemos
para qu'el precio ganemos
de la gloria prometida,
pues la ballesta es la vida,
tiros, obras que hacemos
do ganamos o perdemos.

NÚMERO 765

Repuesta de Garci Sánchez

Son tales la llaue y huesso
desta ballesta que armamos,
que cuando al blanco apuntamos,

hecen el dexo tan diesso
que por desarmar erramos:
y esto haze que no havemos
plazer dando do acertamos,
mas ser cosa desabrida,
y ell errar que nos combida
inclinación en que fuemos
nascido para que erremos.

(Continuará)